



INFORME DEL RESULTADO DEL PROCESO PARA SELECCIÓN DE PROPUESTAS INTERNACIONALES PARA LA "ADQUISICIÓN DE POLICARBONATO PARA LA ELABORACIÓN DE 2'500.000 TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LA PRODUCCIÓN DE CÉDULAS DE IDENTIDAD", SIGNADO CON CÓDIGO PS-INT-001-2020

ANTECEDENTES:

- Resolución No. IGM-IGM-2020-0018-R de fecha 19 de febrero de 2020, debidamente suscrita por el Sr. CRNL de E.M.C Carlos Endara, Director del Instituto Geográfico Militar, resolvió iniciar el proceso para la Selección de Propuestas Internacionales para la "ADQUISICIÓN DE POLICARBONATO PARA LA ELABORACIÓN DE 2'500.000 TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LA PRODUCCIÓN DE CÉDULAS DE IDENTIDAD", signado con el código PS-INT-001-2020.
- Mediante la resolución No. IGM-IGM-2020-0018-R, en su artículo 4, se dispone la conformación de la comisión responsable de validar el cumplimiento de la propuesta documental, designando al Sr. TCRN de IGEO Dehivi Salgado, Subdirector del IGM, quien la presidirá, y al Sr. MAYO de E Juan Pablo Gómez, en calidad de Jefe de la Unidad Requirente.
Asimismo, se conforma la comisión responsable de validar el cumplimiento de las muestras, nombrando al Sr. CAPT de ELEC Christian Mullo, como designado de la máxima autoridad, quien la presidirá; y al Sr. Ing. Luis Garcés, como delegado del Jefe de la Unidad Requirente.
- Memorando No. IGM-AG-2020-0228-M, de fecha 26 de febrero de 2020, el Sr. MAYO de E Juan Pablo Gómez, Jefe de la Gestión Artes Gráficas, solicita al Sr. Subdirector del IGM el cambio como miembro de la comisión responsable de validar el cumplimiento de la propuesta documental, solicitando la designación del CAPT de E Christian Barahona.
- Memorando No. IGM-SUB-2020-0060 de fecha 27 de febrero de 2020, en el cual el Sr. TCRN de IGEO Dehivi Salgado, Subdirector del IGM, solicita al Sr. Director del IGM se autorice la petición del Sr. MAYO de E Juan Pablo Gómez de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior. Mediante sumilla del Sr. Director en el sistema documental Quipux, se dispone: "Autorizado, continuar con el trámite de acuerdo a normativas y leyes vigentes".
- Resolución No. IGM-IGM-2020-0022-R de fecha 28 de febrero de 2020, debidamente suscrita por el Sr. CRNL de E.M.C Carlos Endara, Director del IGM, en la cual se resuelve designar al Sr. CAPT de E Christian Barahona, como miembro de la Comisión Responsable de validar el cumplimiento de la propuesta documental, en reemplazo del MAYO de E Juan Pablo Gómez para el proceso signado con el código PS-INT-001-2020.
- Acta de Apertura de Propuestas con fecha 27 de febrero de 2020 del proceso signado con código PS-INT-001-2020.
- Memorando No. IGM-SUB-2020-0063-M de fecha 28 de febrero de 2020, en el cual el Sr. TCRN IGEMP Dehivi Salgado, quien preside la comisión responsable de validar el cumplimiento de la propuesta documental, constata la



entrega de las muestras cerradas al Sr. CAPT ELEC Christian Mullo e Ing. Luis Garcés, miembros de la comisión responsable de validar el cumplimiento de las muestras.

- Acta de Convalidación de Errores con fecha 28 de febrero de 2020 del proceso signado con código PS-INT-001-2020.
- Correo electrónico de fecha 02 de marzo de 2020 enviado por la empresa SALES MOLLITIAM LLC anexando el compromiso de garantía técnica solicitado durante la etapa de convalidación de errores del proceso PS-INT-001-2020.
- Oficio No. TAVLLC-IGM-CONV-02-2020 de fecha 04 de marzo de 2020 enviado por la empresa TAVANA ENERGY LLC, adjuntando el oficio TAVLLC-IGM-CONV-01-2020 enviado el día 03 de marzo de 2020 mediante correo electrónico correspondiente a la respuesta durante la etapa de convalidación de errores.
- Acta de Validación de Cumplimiento de Muestras con fecha 05 de marzo de 2020 del proceso signado con código PS-INT-001-2020.
- Acta de Calificación de Propuestas Internacionales de fecha 06 de marzo de 2020 del proceso signado con código PS-INT-001-2020. En la correspondiente calificación, la Comisión responsable de validar el cumplimiento de la propuesta documental en mérito de lo actuado y de manera unánime, **descalifica la propuesta presentada por TAVANA ENERGY LLC.-** Debido a que no cumple integralmente los parámetros mínimos solicitados en el proceso y **califica la propuesta presentada por SALES MOLLITIAM LLC.-** En virtud que cumple con la integridad de los parámetros solicitados en la etapa cumple/no cumple; y, ha obtenido 100 puntos en la etapa de evaluación por puntaje.

Propuesta: TAVANA ENERGY LLC.

De conformidad con el numeral 4.3 del pliego, las propuestas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos, pasarán a la etapa de evaluación de propuestas con puntaje, como puede verificarse de la propuesta presentada por TAVANA ENERGY LLC., la Comisión determina:

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de la propuesta		X
Especificaciones técnicas	X (documentalmente)	
Experiencia general	X	
Muestras entregadas		X
Instrucciones para laminación		X
Compromiso de garantía técnica	X	



Compromiso de soporte técnico	X	
-------------------------------	---	--

Por lo tanto se descalifica la propuesta, en virtud de lo cual no pasa a la etapa de evaluación por puntaje.

Propuesta: SALES MOLLITIAM LLC.

No.	FORMULARIO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	INTEGRIDAD DE LA PROPUESTA		
1.1	Datos generales del participante	Cumple	
1.2	Tabla de cantidades y precios	Cumple	
1.3	Componentes de los bienes propuestos	Cumple	
1.4	Experiencia general presentada	Cumple	
1.5	Declaraciones de reserva y paraísos fiscales	Cumple	
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
2.1	Cumple con lo solicitado en este documento	Cumple	Presenta el formulario 1.3 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
2.2.	Certificados de restricción de sustancias peligrosas (RoHS) v2 para todos los sustratos.	Cumple	Presenta certificado de sustancias peligrosas (RoHS) v2.
2.3	Hoja de datos de los productos propuestos	Cumple	Adjunta todas las hojas de datos de los productos propuestos
3	EXPERIENCIA GENERAL		
	Experiencia general	Cumple	Presenta Acta de entrega-recepción definitiva (IGM) de fecha 09 de septiembre de 2019 con monto de \$ 819.550,00
4	MUESTRAS ENTREGADAS		
	Muestras entregadas	Cumple (Presenta muestras)	Cumple con las pruebas técnicas realizadas conforme a informe técnico No. INF-AG-020-041 adjunto al Acta de Validación de Cumplimiento de Muestras de fecha 05 de marzo de 2020.
5	INSTRUCCIONES PARA LAMINACIÓN		
	Instrucciones para laminación	Cumple	
6	COMPROMISO DE GARANTÍA TÉCNICA		



	Compromiso de garantía técnica	Cumple	
7	COMPROMISO DE SOPORTE TÉCNICO		
	Compromiso de soporte técnico	Cumple	

Al cumplir integralmente con los parámetros mínimos, la propuesta de SALES MOLLITIAM LLC pasa a la etapa de evaluación de propuestas con puntaje, conforme lo siguiente:

No.	PARÁMETRO SOLICITADO	PUNTAJE	OBSERVACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
1	Propuesta económica	35 puntos	\$ 1'058.800 valor CPT	35
2	Tiempo de entrega	55 puntos	70 días calendario	55
3	Programa de acompañamiento al inicio de producción	10 puntos	Programa de 10 días laborables	10
	TOTAL			100 PUNTOS

RECOMENDACIÓN:

La comisión responsable de validar el cumplimiento de la propuesta documental recomienda al Director del Instituto Geográfico Militar: Toda vez que la propuesta presentada por la compañía SALES MOLLITIAM LLC cumple con lo solicitado en el pliego del proceso, se considere como proveedor elegible para la "ADQUISICIÓN DE POLICARBONATO PARA LA ELABORACIÓN DE 2'500.000 TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LA PRODUCCIÓN DE CÉDULAS DE IDENTIDAD".

Quito, 09 de marzo de 2020

Ing. Dehivi Salgado
TCRN de IGEO
Presidente

Ing. Christian Barahona
CAPT de E
Delegado Unidad Requirente

